

Quito, 1 de agosto del 2016

Señor  
Juan Bernardo Acosta Andrade  
Cuidad.-



De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía CHECKCASH S.A., mediante escritura pública de constitución le designaron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía CHECKCASH S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de julio de 2016 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de julio del 2016.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Salomé Dávalos Sánchez  
Procurador

Quito, 1 de agosto del 2016

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía CHECKCASH S.A.

Juan Bernardo Acosta Andrade  
C.C. 1702488998

Director Nacional de Registro de Datos P<sub>U</sub>

DA

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 48975



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11693
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHEKCCASH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	1702488998
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 3229 DEL 25/07/2016 - NOT. 2 DEL 15/07/2016. H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL





TRÁMITE NÚMERO: 50891  
NÚMERO DE CERTIFICADO 50891



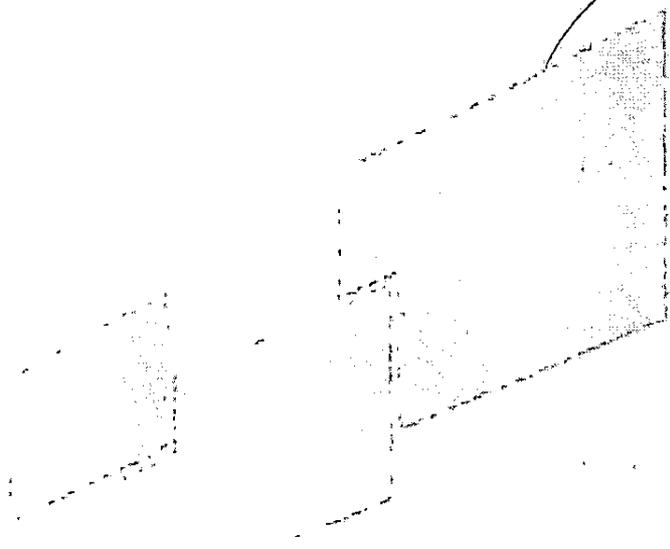
ZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a quince de agosto del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015.-



hp.-

Registro Mercantil del Cantón Quito



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016.1701002D (0120)  
FACTURA N° 41021  
Según lo dispuesto por el Art. 1835 de la Ley Notarial,  
doy fe que el documento que en 2 folios antecede,  
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este  
efecto.  
Quito, a 31 AGO 2016

Dra. Piedad Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO